

ORDENANZA N° 5.595

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal a la “Marea Azul, Día Mundial De La Concienciación Del Autismo”, que se realizará el día 2 de abril, comenzando con una bicicleteada en la sede de la Asociación APADEA y finalizando en el Parque de la Ciudad. -

ARTICULO 2°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Peronista. -